

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-  
llos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LO DE SIEMPRE.

Para juzgar con imparcialidad á los partidos, para desempeñar con acierto el papel de censores de tal ó cual agrupacion es preciso no adoptar el punto de vista que mas acomode á nuestras miras, sino colocarnos por un momento en las circunstancias que han atravesado, fijando especialmente la atencion en el punto marcado, en su respectiva época, por la rosa de los vientos políticos.

A tan elevado é imparcial criterio no obedece, por cierto, nuestro sobrescrito colega «El Radical» cuando en su articulo «La union servil pintada por si misma» hace á su manera y por la centésima vez la *desapasionada* historia de la union liberal, de la que á ser cierto cuanto se permite suponer, debiéramos apartar con horror la vista de un cuadro en el que si algo destaca es la sangre, las apostasias, los perjuicios, los crímenes y todo género de horrores. Y no vaya á creerse que falta quien haga coro en tan desagradable concierto, que otro colega, «El Eco del Pueblo» en el mas deplorable acceso de hidrofobia republicana nos ofrece en espectáculo como seres los mas abyectos y criminales de la sociedad, haciendo esfuerzos supremos por vencer á su colega ribereño en ese certamen nada meritorio, en que todos los periódicos de su comunión ensayan sus bríos y aguzan sus armas contra un partido, que obrando como siempre con dignidad y respondiendo á la grandeza de sus miras no los desprecia porque los acompaña.

Tan desautorizado se encuentra semejante plan de conducta, que fatigados de hablar en serio y de apelar á todos los recursos de la prudencia, ha llegado el caso de que despreciando tan vulgares alharacas nos desentendamos de las absurdas interpretaciones que les han merecido todos los actos de ese partido á quien la nacion debe hoy, lo que tiene de maspreciado, su libertad. Ni aun así han cedido en su enojo, y tanto ha podido mortificarles nuestra indiferencia y generoso perdon á sus ofensas, tanto ha enardecido sus iras radicales nuestra imperturbable serenidad, que redoblando sus arremetidas nos llaman en el furor del delirio *desoreidos, apóstatas y traidores*.

¿Qué decir tan dulce el de estos patriotas, que cosas tan singulares tienen! á fuerza de largarnos terribles cargos quieren aparecer otra cosa de lo que son y para conseguirlo hacen esfuerzos heroicos, pero es en vano, que su especial temperamento, la misma idea á que rinden culto y hasta la vaguedad de lo que esperan, todo conspira á hacer patente cuan imposible les es resolver por si solos el problema cuya resolucion pertenece á la escuela democrática, ni imponer á la sociedad lo que en las páginas del porvenir tiene ya un lugar determinado.

Cuando el partido radical comprenda su posicion, cuando reflexione en que su época está menos próxima de lo que supone, cuando tienda la vista al rededor y vea los elementos de que dispone, cuando se ocupe menos de si mismo y mas de la grande y verdadera cuestion social, entonces sin precipitarse, sin intentar envolver á los demás partidos, sin fiar el triunfo de su causa á su que hoy es verdaderamente la rémora, á su intransigencia, podrán esperar entrar en turno en la gestion pública y plantear su programa que con ligeras variantes tambien es el nuestro.

La suerte del partido republicano nos contrasta, y es que siendo una de las esperanzas de la patria, vemos malgasta sus fuerzas tan preciosas, bastardeando con exajerar sus principios y se enajena voluntades, lo cual no es muy cuerdo ni político, delirando, declamando y lanzando sobre nuestra frente la impura baba de sus calumnias. Pero ni aun así podremos jamás odiarle, pues si nos llama traidores, si nos dice desoreidos, si nos arroja el estigma de apóstatas, le dispensamos este inofensivo estravio, que á todos es licito dar expansion á su corazon, y bueno es la concedamos á los que al fin se llaman liberales, siquiera se entre-

guen á desvarios pasajeros y tan naturales, pero tenga muy en cuenta el bando radical que si impasibles sufrimos sus feroces ataques en la prensa, quizá no suceda lo propio, si mal aconsejados apelasen al recurso de la fuerza, tan desautorizado hoy que malea toda causa en cuya defensa se emplea, por santa y patriótica que sea.

No nos detendremos, por lo demas, en apuntar qué seria el partido republicano en el poder, que bastante se ha dado á conocer ya en el terreno de la legalidad, haciendo ostentacion del respeto que tiene á los derechos individuales cuando en ademán hostil ha cerrado las puertas de los colegios electorales, él que tanto censuró la influencia oficial sobre los electores; de su respeto á la moralidad en la gestion administrativa ha dado evidentes pruebas, y nosotros a su vez podríamos citarles mas de un hecho que testifica no ser sus afiliados los últimos que deben purificarse por medio del agua y del fuego; se han evidenciado, por último, hasta tal punto, han sido tan poco cautos en descubrir sus miserias, que hoy está demostrado que su deseo, su afán de disfrutar del presupuesto no les atormenta menos que á los otros partidos doctrinarios, y que en aras de su ambicion no falta quien sacrifique sus creencias y se retira un paso atrás, ayergonzado de su conducta nada resuelta y levantada.

Esta es lo que efectivamente puede darnos la medida de lo que hay que esperar de ciertos arrebatos patrióticos y de exajeradas muestras de amor á esa gloriosa libertad que hoy nos regatean, cual si fueran los únicos dispensadores de don tan preciado. Clamen en buen hora nuestros incansables detractores, pero entiendan que no por gritar un poco mas se alcanzan mas quilates de patria, no por ensañarse contra determinados partidos se agregan nuevos timbres á la respectiva hoja de servicios: las clases conservadoras tienen la balanza en fiel y su fallo es seguro; para los verdaderos elementos de la sociedad, para los que le dan vida y prestan robustez, solo la monarquía democrática es posible, no encontrando solución mas racional, puesto que con ella la libertad no puede peligrar y el orden no ha de convertirse en tiranía. Hoy por hoy la república está juzgada, y el instinto de conservacion aconseja ampararse á los partidos liberales que han salvado la patria y la libertad.

### CUESTION IMPORTANTE.

#### III.

(Continuacion.)

No debe, pues, extrañarse que en nuestro país se realice y se siga lo que en todas partes se ha hecho. Para plantear empresas de cierta importancia, reconocida la utilidad de una idea, ya no se ha reparado en los sacrificios, y el poseedor de la idea paga el tributo al poseedor del capital, llevando á cabo de comun acuerdo una ó varias de las mil combinaciones que en su fecundo gérmen tiene la conciencia del crédito. ¿Quién dice que en el presente caso seria imposible que casas poderosas extranjeras, con la promesa segura para el porvenir de una marcha uniforme y bien calculada en el modo de practicar las obras y los pagos, no anticipasen sumas suficientes á cubrir el presupuesto total ó su mayor parte? Pues cuantos vivan en esta provincia, pues cuantos se precien de verdaderos alicantinos y abriguen en su pecho un sentimiento de noble patriotismo, en vez de inventar y oponer obstáculos, deben alentar á una empresa que principia y cuyo éxito feliz significa para Alicante la inversion en obras de utilidad evidente, hasta la suma de 116 millones de reales; 116 millones que aseguran por mucho tiempo el alimento al trabajo y á la vida de la generacion presente, legando á las venideras un gérmen de riqueza, un aumento de produccion, un medio de comodidad y de vida y bienestar á que se aspira incesantemente por todas las sociedades.

Bastaria este punto de vista para comprender que la empresa del ferro-carril de Alicante á Torrevieja aceptase gustosa una obra cuya fábrica le costase un sacrificio de doce millones de reales; pero hay otras con-

sideraciones en apoyo de la opinion que sustentamos.

Para cualquiera otra compañía el gasto del ferro-carril, próximamente tres millones de reales, como ya se ha dicho, seria completamente perdido; pero no para dicha empresa Gallego y compañía, que ha de hacer ó construir la línea y servirse de ella para el transporte de los materiales del muelle. Y ese servicio, en vez de ocasionarle gasto alguno que no pueda utilizar para el objeto principal de su empresa, puede realizarlo con una economia sobre los valores ó precios calculados en el presupuesto, pues un ferro-carril ordinario y permanente puede hacer el transporte con mas velocidad, en mayores masas y mas económicamente que una línea accidental ó provisional destinada á un corto trayecto y con el objeto esclusivo construida de transportar materiales por un breve tiempo, el de la duracion de las obras.

No se limita á eso el ahorro, la ventaja que la empresa Gallego y compañía puede tener en cuenta como compensacion de la pérdida efectiva é innegable á que le obligaria la proposicion de que se trata, sino que de haber ó no haber puerto en Torrevieja, y puerto construido en combinacion el ferro-carril, le va á dicha empresa el percibir ó no el importe del arrastre de Sales desde la Mata y desde la otra salina hasta dicho puerto ó embarque de Torrevieja. Esto, si bien proporcionará un grande ahorro y una grande facilidad y precision de operaciones á la administracion pública en el referido ramo, á la empresa le suministrará permanentemente un arrastre, un transporte; un rendimiento de importancia, que puede concurrir notablemente á amortizar la pérdida que de pronto debe esperimentar la empresa.

Pero esta ventaja, sino se proporciona por la combinacion acertada que entraña la proposicion presentada á las Cortes, sino se proporciona, repetimos, á dicha empresa Gallego y compañía, no puede otra obtenerla, pues no hay ninguna en actitud legal de poseer esa via. Tampoco puede otra empresa tener en cuenta el beneficio que dicha compañía concesionaria tendria acrecentando con la construccion del puerto el transporte de todos los productos de la vega del Segura al embarcadero de Torrevieja. ¿Puede considerarse con indiferencia ese aumento de movimiento y de tráfico? ¿Hay que extrañar que la empresa Gallego y compañía acepte desde luego una pérdida que ninguna otra sociedad se halla en caso de sufrir, y que sin embargo contribuye en gran manera á resolver el problema?

Pues aquí, en semejantes casos es cuando hay que dar pruebas de patriotismo, considerando y respetando y aun protegiendo visiblemente tales combinaciones, para que se hagan y puedan llevarse á venturosa solución. De patriotismo, si, y nos fijamos en la frase, porque alguno de nuestros apreciables colegas parece que la ha usado como en su negativo ó algun tanto dudoso. Las demostraciones que sujetamos al sano é imparcial criterio de nuestros lectores, encaminarán el ánimo de todos á examinar y discernir si nuestra opinion es cierta, si existe verdadero patriotismo por parte de los que secundan y amparan una combinacion y empresa que tanto bien puede en breve reportar á esta provincia desgraciada, ó si aciertan mas aquellos que sin haberse cuidado hace años de sembrar el gérmen de una grande idea, de una obra laudable y fecunda, limitan su empeño de hoy en presentar obstáculos, en destruir, respondiendo con insinuaciones insidiosas á quienes lealmente no merecieron mas que plácemes y generoso aliento. El tiempo, que es maestro en muchas cosas, nos ha de decir y patentizar antes de mucho de parte de quien está el patriotismo, de parte de quien está la imparcialidad y las elevadas miras.

(Continuará.)

En el acta que publica el «Boletín oficial» de ayer, de las sesiones de la diputacion provincial, leemos los siguientes acuerdos: «En el expediente instruido sobre visita girada en el año 1868 á los pósitos de esta provincia, la diputacion, de conformidad en

un todo con el dictamen emitido en el mismo por la seccion de hacienda, acuerda se oficie al señor gobernador á fin de que ordene á D. Francisco Portillo, devuelva á la depositaria de fondos provinciales los 100 escudos que recibió de la misma para atender á los gastos de la visita, que no ha realizado y á D. Julio Augusto Guerra, para que igualmente entregue en la misma depositaria 96 escudos de los ciento que recibió para los propios gastos y que se reclame del alcalde de Albudeite, los 4 escudos que le corresponden por un día de dieta al Subdelegado D. Julio Augusto Guerra, que hizo la visita de aquel pósito.

Leido el oficio que dirige el alcalde de esta capital, dando cuenta del acuerdo de aquella municipalidad exponiendo ser de necesidad el gasto de los 366 escudos que no se aprobó en el presupuesto adicional de 1868 á 69, con destino á cornetas de guerra para los dos batallones de esta ciudad; la diputacion considerando que la no aprobacion de la referida partida fué involuntaria: Considerando tambien que cuando sea necesario reunir dicha fuerza no hay otro sistema conocido para llamarla mas que los tambores y cornetas: Y considerando por último, que toda la fuerza de esa clase debe ser igualmente equipada y provista de lo necesario, acuerda se conteste que le quedan aprobados los 366 escudos para los cornetas de los dos batallones de voluntarios de la libertad que le fueron eliminados del presupuesto adicional antes citado, y que veria con suma satisfaccion que el Excmo. ayuntamiento acordaba é incluía en el presupuesto ordinario que ha de remitir correspondiente al año económico de 1869 á 70 el gasto necesario para las cartucheras y cornetas de los otros dos batallones de voluntarios de la libertad del término municipal de la capital.

Trascurrido el término que presija el decreto del ministro de la Gobernacion de 17 de junio último y que señaló tambien esta corporacion para que prestaran juramento á la Constitución española los que no lo hicieron en el día señalado por el señor gobernador: la diputacion en vista de que no se han presentado á verificarlo y de que no han dado escusa alguna, acuerda separar de sus destinos á los siguientes:

D. Pedro Ruiz y Ruiz, escribiente de la secretaría de esta corporacion.

D. Joaquin Enrique Vila, catedrático de religion y moral de la escuela normal de maestros.

D. Antonio Pichalup, capellan de la casa de Expósitos y Maternidad de esta ciudad.

Dándose conocimiento de este acuerdo al señor gobernador para que se sirva participar á los jefes de los respectivos establecimientos y á los interesados

Para cubrir la plaza de escribiente de la secretaría de esta corporacion que resulta vacante por separacion de D. Pedro Ruiz y Ruiz, la diputacion se ha servido nombrar con el haber anual de 330 escudos á D. José Sanchez Buendia, escribiente meritorio de dicha secretaría y para la que este deja á D. Adrian Gimenez Ibañez, con el año de 250 escudos, dándose conocimiento de ambos nombramientos al señor gobernador para que se sirva participarlo á los interesados y expedirles los correspondientes títulos.»

### SECCION OFICIAL.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

Para el día 18 del actual, tendrá lugar á las doce de su mañana, en la portería de esta administracion, la subasta de un carro y dos caballerías aprehendidas con tabaco de contrabando.

Murcia 17 de agosto de 1869.—José Jimenez Delgado.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 17 de Agosto.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La facción Polo, que huyendo anteayer de la persecución de una columna que la perseguía de cerca dejó en su poder un herido, se hallaba ayer tarde en Ballesteros de Calatrava exigiendo raciones que no llegó á tomar por haber marchado precipitadamente con motivo de la aproximación de nuestras tropas. Un cuarto de hora después de la salida de la facción llegó la columna de caballería mandada por el comandante Ventero, que sin detenerse salió en su persecución, siendo probable que lo haya alcanzado y batido.

De la facción levantada en Chelva, capitaneada por Vicente Soler, 27 se han presentado á indulto en el término de Manzanera (Teruel). De ellos solo iban cinco armados con escopetas y dos con espadas.

En Puerto Mingalvo (Teruel) se ha presentado una partida carlista capitaneada por un tal Joaquín Sales, que es perseguido, y que, como las demás que han aparecido en la provincia de Teruel, procedentes de las levantadas en Valencia y Castellón, huyen de la persecución de las tropas hácia el interior.

La columna del teniente coronel González de Escandón alcanzó ayer tarde en Abejuela (Teruel), después de una penosa marcha, la facción capitaneada por el vicario de Alcublas, D. Manuel Orero. Batida y dispersada por las tropas y Voluntarios de la libertad, dejó en su poder 19 prisioneros, cinco caballos, 16 armas, 36 libras de pólvora y un cajón de municiones. Entre los prisioneros se halla el cabecilla principal Orero y los segundos Miguel Cubells Gil, José Rodríguez Gil y Teodoro Minguet Rosell. El comandante de la columna hace especial mención del brillante comportamiento de los Voluntarios de la libertad, y el capitán general de Valencia manifiesta que la activa y penosa persecución que contra los facciosos ha desplegado esta columna, la hacen digna de toda consideración.

Según los partes recibidos hasta las dos y media de la madrugada de hoy, no ocurría novedad en el resto de la Península.

## ALMIRANTAZGO.

El almirantazgo ha dispuesto se provean, con arreglo á las condiciones que determina el reglamento orgánico del cuerpo de maquinistas de la armada, 15 plazas de segundos maquinistas, 20 de terceros y 25 de cuartos, que se distribuirán entre los departamentos y apostaderos proporcionalmente al número de individuos que en cada uno de ellos se presente á examen, llenando todos los requisitos del reglamento; y además 30 plazas de ayudantes de máquina, que se distribuirán en partes iguales, ó sea seis en cada departamento y apostadero. Los exámenes para optar á las plazas de ayudantes de máquina en los tres departamentos de la Península se celebrarán el día 1.º de Setiembre próximo, y para las demás clases el día 1.º de Febrero del año próximo venidero.

Los exámenes para todas las clases tendrán lugar en el apostadero de Filipinas el día 15 de Diciembre, y en el de la Habana el día 1.º de Enero próximo. Para no perjudicar á los individuos que aspirando á cualquiera de las plazas convocadas, por reunir los requisitos de reglamento, no pudiesen presentarse á examen en la época fijada en razón á tener que prestar servicio fuera de las capitales de los departamentos y apostaderos, se considera como tiempo hábil para los exámenes de la presente convocatoria desde que esta se anuncie, quedando autorizados los comandantes generales para disponer sean examinados los que se encuentren en aquellas circunstancias, si así lo solicitan, archivándose las actas de examen en las comandancias de ingenieros, y entendiéndose que este examen no les da otro derecho por lo pronto sino el considerarlos como habiendo concurrido con los demás en la época oportuna.

A los maquinistas y ayudantes de máquina que durante el tiempo hábil antes mencionado se hallaren destinados en la escuadra del Pacífico y estaciones navales, y deseen tomar parte en esta convocatoria por considerarse con la necesaria aptitud, se les expedirá por los jefes respectivos un certificado en analogía con lo que prescribe el art. 25 del reglamento. El anuncio de esta convocatoria se insertará en la Gaceta de esta capital, juntamente con el programa de los exámenes y circunstancias que deben reunir los interesados.

Todo lo que comunico á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1869.

—El vicepresidente interino, José María de Beranger.—Señor comandante general de marina del departamento, apostadero ó escuadra de.....

## NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del martes publica el programa de las materias sobre que ha de versar el examen teórico de los maquinistas y ayudantes de máquina de la armada.

Leemos en La Crónica, de Córdoba:

«Las tormentas de estos días han hecho que el Guadalquivir aumente sus corrientes, hasta el extremo de cubrir en más de una vara de altura el tablado ó salón de los baños, causando

en esto bastante destrozo y llevándose algunos muebles. Las aguas se han encenagado de una manera que los peces á millares se salían á las orillas, siendo cogidos por la mucha gente que ha acudido con canastos, llevándose los llenos á sus casas. Este es un fenómeno que no se ha efectuado desde el 24 de Agosto, día de San Bartolomé, del año 26 ó 27 de este siglo, en que también hicieron los cordobeses grande acopio de peces; pero debemos advertir que si bien comiéndolos en el mismo día no hacen daño, al siguiente producen ya unos cólicos y otras enfermedades que en aquella época causaron algunas víctimas. Hoy al medio día aún se encontraban más de 200 personas metidas en el río continuando su improvisada pesca.»

El ayuntamiento popular de Manzanares fué suspendido por negarse á jurar la Constitución, y el nuevamente nombrado se ha negado á reemplazar á aquel.

Un número considerable de comerciantes de Madrid han dirigido al ayuntamiento popular una exposición protestando contra las bases del repartimiento para el impuesto personal.

Han penetrado en Portugal algunos individuos que formaban parte de partidas carlistas que aparecieron pocos días há en la provincia de Zamora.

La Gaceta ha suspendido, respecto solo de algunos periódicos, el cambio que venía haciendo con ellos desde hace muchos años. No sabemos si esta disposición emana del Gobierno ó del director de dicho periódico oficial.

Dice una carta fechada en Tortosa el 13: «El tren-correo que venía esta noche pasada de Valencia ha estado detenido tres horas en Torreblanca por orden del jefe de aquella estación, que sabía que en Alcalá de Gisbert había 80 hombres armados, al parecer carlistas. Pasadas las tres horas, y con las precauciones debidas, ha seguido el tren su interrumpida marcha, y al llegar á Alcalá han sabido los viajeros que efectivamente aquella tarde habían salido del pueblo sobre 80 hombres al mando de un tal Mañé y un hijo suyo; que al anochecer tropezaron ya con una fuerza del ejército, carabineros y guardia civil que les obligaron á soltar á tres carabineros que llevaban prisioneros y á dejar un rezagado en poder de la tropa, y que al salir el tren de Alcalá quedaban los carlistas en las montañas de Santa Magdalena de Pulpis.»

Tratando de hacer ver La France la alta conveniencia de la amnistía que acaba de concebir el emperador Napoleón, dice á este propósito que son tres principalmente los motivos que en favor de ella militan: la primera, celebración del aniversario secular del nacimiento de Napoleón I, la impotencia de las excitaciones revolucionarias que siguieron al período electoral, y la inauguración de las nuevas reformas.

¿Qué ocasión puede haber más propicia, añade el diario parisiense, para liquidar lo pasado y dejar desembarazado el porvenir? Si las faltas que se han cometido, si los excesos que se han provocado, si las efervescencias que se han excitado no han detenido al gobierno en su marcha liberal, ¿por qué no borrar hasta el recuerdo de los actos de represión que se refieren á aquellos desórdenes?

En Austria se hacen preparativos belicosos con la mayor actividad.

El emperador de Austria se ha excusado á asistir á la revista que debía pasar el czar en Odessa y á la que ha sido invitado, por no encontrarse en dicho punto con el rey de Prusia que según parece también asistirá.

El Clarín de Sevilla dice lo siguiente: «Confirmase la noticia que anticipamos días pasados sobre una escuadra inglesa que se ha mandado reunir en Gibraltar y tal vez pase á Cádiz, compuesta de 13 buques mayores, que miden en conjunto 58.137 toneladas, con fuerza de 12.710 caballos y 252 cañones de calibre monstruoso, que equivalen á sabe Dios cuántos de las escuelas antiguas. Ignórase cuál sea el motivo de esa aglomeración de fuerzas marítimas.»

Parece que una casa extranjera debe entregar en el próximo Setiembre á D. Carlos de Borbon 8.000 fusiles.

Parece que la diputación provincial de Madrid está en tratos con una casa extranjera que ofrece quedarse con todos los bonos de su empréstito de 1.000.000 de escudos, con lo que podrá hacer frente á sus muchas y apremiantes necesidades.

En una correspondencia de Toledo que publica Las Novedades, leemos lo siguiente:

«La partida de Polo, dice el corresponsal de Las Novedades, está jugando verdaderamente, alentando las esperanzas de los carlistas y excitando la indignación de los liberales: se pasea por donde quiere: hace pocos días estuvo en la cuesta de los Palos, á distancia de media legua de esta población, desde donde se pudo ver á sus individuos agitando los pañuelos; el miércoles moró en el Pulgar, á dos leguas de esta,

y allí celebró una gran función de iglesia en acción de gracias por la entrada triunfal del niño Terso en España.

Polo llevaba unos 80 ginetes bien montados y equipados, y reside ordinariamente á la falda de la sierra, mientras las tropas andan por los caminos sin encontrar un faccioso. Muchos de los dispersos de otras partidas y algunos que se han ido á alistar, están por orden de Polo en lo interior de la sierra, donde, según por aquí se dice, se hallan recibiendo equipo é instrucción á las órdenes de otros jefes, y tal vez de Sabarriegos.

Urge, pues, que llame V. la atención del Gobierno y que envíe una autoridad militar de actividad y de energía que podrá acabar en una semana con todos esos facciosos, sin cansar inútilmente á los soldados y devolver la tranquilidad á esta provincia.

El cabecilla Polo suele pagar los gastos de la gente que le acompaña, y en el juego á que sus secuaces se han entregado en algunos pueblos han demostrado que allí corre el dinero en abundancia.»

El señor abad del cabildo de curas de Madrid, D. Lino Gomez, ha escrito una carta á La Correspondencia manifestando que no es exacta la noticia de que por el cabildo de párrocos se hubiera acordado no presentarse el domingo en las iglesias á decir misa. Lo único cierto es que el miércoles se presentó dicho Sr. Gomez en compañía del teniente abad al señor vicario, para manifestarle que muchos sacerdotes trataban de marchar de Madrid, sin duda á consecuencia de los rumores que circulaban, y que esto podía ocasionar un conflicto en el servicio de las parroquias, que nunca han pensado en abandonar. En su virtud, el señor vicario quedó en verse con el prelado de la diócesis, para que, poniéndose de acuerdo con la autoridad civil, se acordasen los medios conducentes á evitar todo conflicto, como se ha conseguido con las resoluciones del señor alcalde popular, de que hemos hablado.

Nos dicen de la frontera que de ocho días á esta parte ha habido un cambio completo en las ideas que dominaban en la atmósfera de la reina Isabel. Se ha visto regresar á Bayona al general Calonge, que, desde la partida de París del marqués de Orovia, pasaba como el consejero de la reina, abiertamente contrario á todo proyecto de abdicación. Al mismo tiempo que el general Calonge dejaban á París por Bayona los Sres. Belda y Berriz, el primero para Inglaterra, el segundo para los Pirineos.

Entretanto, y con motivo de su intermediación, se han visto de nuevo la reina Isabel y su augusta madre en Trouville, y sin duda todos estos hechos y otros que no son ignorados en la capital del imperio son los que han dado origen á la noticia de La France, de que la renuncia de la reina Isabel en favor de su hijo era un suceso inminente.

Nosotros tenemos motivos también para creer que en principio esta es una cosa acordada, pero cuya oportunidad queda á la influencia de los sucesos de España.

En Sevilla hubo el día 15 una reunión, presidida por el gobernador civil Sr. Alau, y á la que asistieron varios diputados provinciales, con objeto de discutir los medios conducentes al fomento de la agricultura.

De las Palmas de Gran-Canaria dicen que acaba de cometerse un crimen horrible en Villalor, isla de Tenerife. Parece que una mujer ha dado muerte á una hija suya de corta edad, asfixiándola en un horno, temerosa de que revelase otro crimen cometido el día anterior por su marido, á quien había inducido á que asesinasen, como efectivamente asesinó, á una trágica á quien había hospedado en su casa.

Dice La Epoca:

«No resultó ser cierta, que sepamos, la noticia que hace algún tiempo publicó El Imparcial de haber sido fusilado por los facciosos de la Mancha un niño; mas por desgracia tiene todos los caracteres de verosimilitud la noticia de que entre los facciosos fusilados en Montenegro se contaba un niño de quince años. Hé aquí lo que acerca de este asunto leemos en el Diario de Barcelona:

«El Estado Catalan publica un escrito firmado por doña Juana Rosillon de Castells, en que le asegura que no es cierto que su desgraciado hijo D. Hipólito, fusilado en Montenegro, contara la edad de diez y nueve años, como se decía en el parte, pues solo había cumplido quince, y era además de una constitución delicada y completamente inútil para el manejo de toda arma. Efectivamente, de su partida de pila resulta que fué bautizado en Marsella en 3 de Enero de 1854.»

Leemos en La Epoca:

«El Sr. D. José de Ruete ha publicado un notable artículo en El Universal de París rebatiendo otro de la Patrie, en el cual este periódico abogaba por la cesión de Cuba á los Estados Unidos por una suma que fijaba en dos mil millones de reales. El Sr. Ruete, no contento con tratar la cuestión en el terreno de honor y del patriotismo, lo hace en el de los intereses, procurando demostrar que la pérdida de Cuba sería la ruina de España. Esta, dice el Sr. Ruete, sin sus provincias de Ultramar, sería bajo el punto de vista comercial una potencia de tercer orden, y probablemente, no

siendo nada en Europa, acabaría por dividirse en los antiguos reinos bajo la forma de república federal, perdiendo hasta su nacionalidad en un porvenir no lejano.

El Sr. Ruete cree que no solo están interesadas en la conservación de la isla de Cuba como provincia de España las potencias de Europa que tienen posesiones en América, sino todas las grandes naciones, que no pueden mirar impasibles se destruya así el equilibrio internacional.

Además, si el comercio interior de España es casi nulo, el de exportación con las Antillas tiene una grande importancia, llegando á veinticinco millones de duros al año. Mil buques están ocupados en este comercio. Los puertos de la Coruña, Ferrol, Santander, Cádiz, Bilbao, Málaga, Valencia y Barcelona son los depósitos de este inmenso tráfico. Doce mil marineros se emplean en él, y este movimiento da trabajo á más de cien mil industriales españoles. Todos los negociantes españoles establecidos en las costas del Océano y del Mediterráneo tienen sucursales en los puertos y en las grandes ciudades de la isla de Cuba, mil veces más ricos que los del imperio del Brasil. No hay dinero en el mundo que compense tanta ruina.

El valor de las propiedades territoriales en manos de los españoles se cuenta por millares de millones, y su comercio de importación y exportación se eleva á ciento cincuenta millones de duros. Toda esta población, perdida Cuba, viviría errante y miserable en el mundo.»

Las siguientes noticias del movimiento de los carlistas alcanzan hasta las primeras horas de la noche del 16:

«El gobernador de Ciudad-Real avisa que ayer encontró una compañía á la facción Polo á corta distancia de Porcuna, causándole algunos heridos; creyendo que hoy se habrá reunido Polo con Sabarriegos entre Piedra-buena y Porcuna. Una columna al mando de un capitán de guardia civil, que es taba en Fuente el Fresno, los sigue de cerca. Según noticias de paisanos que los han visto, van muy abatidos y en malísimo estado.

El gobernador de Valencia participa con referencia al alcalde de Chelva, que fuerzas del ejército batieron y dispersaron ayer en el término de la villa de Andilla una partida de 500 infantes y 50 caballos, causándole varias bajas y ocupándole los bagajes que llevaban, quedando aquella disuelta.

El gobernador de Castellón dice que están restablecidas las comunicaciones telegráficas. La nueva partida que apareció en Forcall, mandada por Joaquín Mestre, es perseguida muy de cerca, y la de Galindo pasó ayer por Cortes de Arenzo, siendo también perseguida sin descanso.

La misma autoridad añade que se han presentado á indulto muchos paisanos, entre ellos el hijo del baron de Benicasim. En los distritos de Segorbe, Castellón, Nules, Viver y Vinaroz, reina gran entusiasmo en favor de la libertad.»

Rectificaciones de la Gaceta:

«Una correspondencia de la Agencia Fabra, publicada en los periódicos de Lisboa, ha podido turbar por un momento las buenas relaciones que felizmente existen, no ya solo entre los dos Gobiernos, sino también entre los dos pueblos hermanos de la Península. Esta correspondencia, escrita sin duda de buena fé, pero inspirada quizás por algún mal intencionado, iba encaminada á malquistar al Gobierno español con los portugueses, y á hacer al Sr. Fernandez de los Rios blanco del enojo de un pueblo altamente celoso de su dignidad é independencia. Aseguraba el escrito á que nos referimos que el Sr. Fernandez de los Rios llevaba secretas instrucciones para conseguir del rey don Luis que aceptase la corona de España, quedando así unidas desde luego ambas naciones, portuguesa y española, por lo que se llamó la unión personal, ó más aún, puesto que no habría para ambas sino un solo ministerio de la Guerra y un solo ministro de Hacienda, si bien con dos Parlamentos distintos. Añadía, por último, el corresponsal, que S. M. el rey D. Luis estaba muy inclinado á aceptar ó había ya aceptado.

Grande fué el disgusto que estas noticias produjeron en los primeros momentos en Lisboa; pero el Sr. Fernandez de los Rios se apresuró á negar en seguida por medio de los periódicos cuanto el corresponsal de la Agencia Fabra había afirmado. La declaración del Sr. Fernandez de los Rios ha producido el mejor efecto en la opinión pública, en las Cámaras y en la prensa del reino vecino; y todos, como era justo, han quedado convencidos de lo absurdo y malévolo de la calumnia.

Para corroborar de un modo solemne la negativa del Sr. Fernandez de los Rios, sepase que nuestro embajador no llevó otras instrucciones que las que compendió y puso en resumen en el discurso que tuvo la honra de pronunciar ante el rey D. Luis al entregarle la carta credencial, discurso que el Diario Oficial de Lisboa ha publicado, y que es un fiel trasunto de las instrucciones del Gobierno.»

El despacho que remitió el gobernador de Cádiz al Gobierno acerca de los sucesos de Paterna, está concebido en los siguientes términos:

«Cádiz 14.—El gobernador de Cádiz al ministro de la Gobernación.—En Paterna se han presentado los republicanos Sres. Salvoecha,

Garrido, Gurrea y Guillen. El pueblo en rebelion, dando vivas á la república y mueras á la monarquía, y haciendo disparos con escopetas. El secretario de aquel ayuntamiento, testigo ocular de los hechos, se ha presentado aquí á darme cuenta de ellos.»

Aunque ningún otro telegrama posterior ha venido á confirmar lo que se le anuncia en el remitido por el gobernador de Cádiz, *La Reforma*, ocupándose de este asunto, hace la siguiente declaración:

«En tanto, cúmplenos declarar que el partido republicano rechaza todo desorden, y que protesta enérgicamente contra todo motin que, por justificado que esté por los abusos de las autoridades locales, considera hoy pernicioso y fatal para la causa que defendemos.»

Así, si fuera cierto lo que de Purchena se decía anoche, la responsabilidad de lo que suceder pueda recaerá exclusivamente sobre sus autores y promovedores, que habrían pasado, al obrar así, en olvido los acuerdos del partido y las obligaciones que les impone la organizacion del mismo.»

Dicen de Ronda:

«Ha llegado á esta ciudad Miguel Perez, natural de Villalcan, provincia de Palencia, procedente de Marruecos, donde ha vivido por espacio de cincuenta y nueve años. Fué soldado de la guerra de la Independencia; á los diez y ocho años fué hecho prisionero por los franceses y consiguió huir á Argel, de cuyo punto pasó á Fez, poniéndose al servicio de un santón. Contrajo matrimonio con una mora, de la que tuvo tres hijos que fallecieron en el último año. Vuelve á su patria á los ochenta y un años, sin que en todo el tiempo de su ausencia haya sabido de su familia.»

El sargento graduado de alférez de caballería D. Rafael Codon, ha sido nombrado agregado militar á la legacion de España en Lisboa.

Un periódico de Valencia dice que ha sido detenido en aquella capital el Sr. Terán, brigadier de la Guardia civil, y el año pasado comandante general del Maestrazgo.

A *El Popular* de Madrid escriben lo siguiente:

«Señor director de EL POPULAR.

TUDELA 14 de Agosto de 1869.

Muy señor mio: Acabo de leer en su apreciable periódico de ayer la comunicacion que el Sr. Z. le dirige desde Vitoria, y agradeciendo afectuosamente su consejo, voy á contestarla, pero sin la pretension de que llene las columnas de aquel, á voluntad de V., pues el público tiene derecho á algo más que á polémicas de amor propio.

No fué mi ánimo ofenderle al decir que habia juzgado ligeramente este país, sino hacerle ver que no se puede juzgar ni estudiar en el trascurso de pocos dias y que habia sido mal informado. Dije y repito que si los carlistas no se han alzado están dispuestos á hacerlo, ó cuando menos lo han prometido, se han traído armas, la autoridad superior ha averiguado dónde han estado, pero para cuando se han buscado ya las habian mudado de sitio, no sin que se conociesen los vestigios. Dejo al buen juicio de su redactor Z. la calificación de si este estado es de tranquilidad, como supone. Por lo demás, yo no dije que esas armas existian en los puntos que marqué, sino que habian existido, y que acaso llegué á darme con ellas porque no se habrán evaporado.

Expresa que no conozco las formalidades con que en Tudela se allana el domicilio, cuando digo la autoridad tropieza con ellas para las averiguaciones, que no espontáneamente, sino por expreso mandato de la superioridad, se propone hacer. Las conozco cuanto pueden conocerse. Sé que las cuatro casas que se han reconocido en virtud de dicha orden, lo han sido mediante autorización previa motivada del juzgado de paz, de que se han extendido actas, y mostrándose estas antes del reconocimiento á los dueños, y no exige más la legalidad, cuyo justo respeto, que considero superior á todo, acaso haya hecho infructuosas las diligencias.

Respecto del estado de Cascante, responden por mí las causas instruidas en el juzgado por lesiones á liberales, estado que creo haya cesado desde ayer, que se han dado armas á los Voluntarios inscritos por autorización especial de la autoridad militar; y en cuanto á Corjella, cesará, porque tambien los pocos liberales entran en período de reaccion, habiendo empezado por romper en la cabeza de otra persona un liberal, con título, el baston, porque le perseguia en el paseo diciéndole cus, cus. Con esto, sin duda, equivocará el redactor Sr. Z. los apaleos que supone dados á carlistas en Cascante.

Y en cuanto al bando, por la copia que le remití observará que estaban prohibidas las margaritas y los retratos, pero no las cintas, diges, pendientes, collares y demás objetos que continúan usándose, y aún me atreveré á decirle que ha debido confundir esta con alguna otra poblacion, porque aquí se halla prohibido el uso de boinas encarnadas desde 23 de Abril, y desde ese dia no se ha puesto una en la cabeza, ni mal ha podido verla quitar.

Como he dicho y ya consta á V. por el bando, no está prohibido el uso de pendientes encarnados ni otros objetos, y nada quiere decir que alguno, que no ignora, los hiciese quitar, pero no con derecho; caso único, que no lo hubiera sido á no haberse evitado con la prohibicion respecto de boinas, margaritas y retratos, porque se ne-

cesita mucha calma para presenciar que enemigos que anuncian pasar á hechos de uno para otro dia, hagan ostentacion de serlo, con la circunstancia de que la autoridad antes de dictar el bando ó bandos de prohibicion dictó otro excitando á que no llevaran esos objetos para evitar excisiones, cuya copia le acompaño y fué deseido.

Está tambien equivocado en que es atacar una costumbre, porque en Tudela, antes de los actuales sucesos políticos no se ha visto una boina encarnada, ni se hacia uso de margaritas, ni se veian cuadros del Terso ni de la Tera, y solo llevaban como ahora boinas moradas, azules ó de otros colores.

El cargo hecho al armero, procesado anteriormente por agitador de turbas contra la orquesta que tocaba el himno, es de haberle encastrado un número de armas superior á la contenida en una relacion dos dias antes por él presentada, entre las que habia un fusil de aguja, &c., &c.

Al expresar el Sr. Z. que suponía encontrar en Navarra un carlista tras de cada árbol y un fusil debajo de cada piedra, parece indicaba curiosidad de verlos, y no es extraño que yo le indicara dónde podria ver algun arma suelta, que era en los ribazos ó abrigos de las huertas, pero sin querer inferirle el agravio de constituirlo en polizonte ni mucho menos, con que no ha sido mi ánimo ofenderle. Si vuelve por aquí, supuesto que como redactor conoce mi nombre, tendré gusto en explicarle satisfactoriamente y pagándole su cortesanía con las aclaraciones que desee, hacerle ver mejor y de una manera indubitada el país.

Ayer, de orden telegráfica del general gobernador de la provincia, salió para Tafalla una seccion de 50 caballos y una compañía de infantería, que parece regresarán, si no ocurre novedad en estos dias. Como siempre se ha anunciado en todos tonos para mañana la entrada de los carlistas en la provincia, pero como siempre pasará el mañana sin novedad, y siempre nos tendremos en alarma.

Soy de V. afectisimo y S. S. Q. B. S. M., Nicolás Falces.»

A las noticias que dimos ayer sobre haberse declarado en huelga los obreros catalanes, podemos añadir los siguientes detalles que encontramos en un diario de Barcelona:

«La llamada cuestion de los operarios de la industria algodonera ha llegado hoy á su período álgido. Dias hace que se venia hablando de las pretensiones que aquellos habian dirigido á los fabricantes sobre aumento de jornal y rebaja de horas de trabajo. Para ver si podia llegarse á un arreglo, á pesar de considerarse exageradas las pretensiones, el señor gobernador de la provincia convocó ayer á una reunion que tuvo efecto anoche en el instituto industrial y bajo la presidencia del Sr. Escoriaza. A esta reunion fueron convocadas dos comisiones de señores fabricantes y obreros para venir á un acuerdo entre las encontradas pretensiones sobre el precio de la mano de obra.

La comision de fabricantes, competentemente autorizada, presentó la siguiente proposicion: aumentar con un 5 por 100 la de los hilados gruesos y con un 10 por 100 la del fino en los jornales de tejidos y torcidos, lo cual no fué aceptado por los obreros.

Deseoso el señor gobernador de llegar á un arreglo, en vista de lo expuesto por la comision de obreros sobre las diferentes condiciones de precio con que trabajan los varios establecimientos fabriles de esta capital, y en el supuesto que algunos de ellos remuneran suficientemente la mano de obra, propuso dicho señor gobernador á unos y otros que quedaran convenidos, tomando por tipos la fábrica que respectivamente paga más.

A pesar de ser aceptada unánimemente esta proposicion por los señores fabricantes, no pudo venirse aún á un definitivo arreglo; sin embargo, el señor gobernador, animado de los mejores deseos, parece se encargó de llevar á buen término tan delicada cuestion.

Hoy, como de costumbre, los obreros han comparecido á las fábricas á la hora regular, y han pedido á los fabricantes su conformidad en las pretensiones que habian presentado. Se les ha contestado lo mismo á que se avinieron ante el señor gobernador; y como no lo han querido aceptar, se han retirado casi todos de los talleres, los que continúan cerrados al entrar este número en prensa.

Posteriormente hemos sabido que el señor gobernador civil de la provincia ha convocado para las ocho de la noche, en su despacho, á los señores fabricantes de los tres ramos de la industria algodonera á que hacen referencia las cuestiones pendientes.

A pesar de la huelga, la ciudad presenta el aspecto normal de costumbre, sin que se note por ahora la más mínima señal de alteracion del orden público.»

En un pueblo de la provincia de Leon ha habido un verdadero tumulto con motivo de querer cobrar el impuesto de capitacion. La cosa ha sido tan seria, que segun se dice, han salido huyendo el juez, el promotor fiscal y algunos concejales.

Leemos en *La Opinion Nacional*:

«Hace dias que corre con insistencia el rumor de que se trata de hacer una reduccion forzosa en los intereses de la deuda de España de un 50 por 100. Como este rumor puede entrañar una cuestion tan importante al crédito del país, al honor de la firma nacional y aun una cuestion de ruina á tantas familias, rogamos

á la prensa competente que nos diga lo que hay sobre esto.

Esperamos además que llegado el caso, los acreedores de España cumplirán su deber y el Gobierno el suyo.

Si se nos contesta, ampliaremos nuestras ideas.»

A un colega le escriben de Bilbao que al repartirse las armas el otro dia á los Voluntarios, hubo algunos desórdenes. Parece que los carlistas se posesionaron de la plaza de la Constitucion, donde tuvo lugar el acto, y á cada voluntario que salia con su arma, le daban una espantosa silba, lo cual produjo el excándalo consiguiente.

Segun carta de Ciudad-Rodrigo que tenemos á la vista, el 13 fué preso en aquella ciudad y conducido á Valladolid D. Luciano Bastida, sin que se sepa el motivo de esta determinacion. Al decir de la persona que nos escribe, este sujeto era secretario del comité católico de aquella plaza, amanuense del presidente de la misma asociacion, y hace algunos meses que paseaba por calles y plazas con aire provocativo una magnífica boina encarnada.

Han sido aprobados los planes de aprovechamientos forestales de varias provincias, y en el ministerio de Fomento se trabaja activamente para terminar el examen de los que se hallan todavía pendientes de aprobacion.

En el ministerio de Estado se ha recibido una invitacion del Gobierno austriaco en que, por indicacion de las juntas de agricultura, se propone la celebracion de un tratado adoptando disposiciones para evitar la disminucion de ciertas aves que prestan grandes servicios á los campos por la persecucion que hacen á ciertos insectos. Con igual propósito se ha dirigido á los Gobiernos de Francia, Suiza é Italia. A la citada invitacion se acompaña una lista de las aves cuya conservacion importa y cuya multiplicacion es conveniente.

Mientras algun colega dice que el obispo de Leon ha llegado á Madrid, otros aseguran que se ignora su paradero.

Segun escriben de Paterna al *Diario de Cádiz*, varios republicanos de esta villa, con su bandera federal, se dirigieron á Jigonza, donde se halla el diputado constituyente Sr. Paul, que salió al balcón de la fonda, y entre otras cosas, les dijo que era preciso destruir los tres púts sobre que descansa la situacion, á saber: el clero, los empleados y el ejército. Que era urgente hacerse de carabinas y cartuchos, pues se acercaba la hora del combate, y que muy en breve les pagaria la visita y les daria instrucciones.

Terminó la funcion con vivas á la república federal.

El Sr. Zorrilla, que desde el sábado se halla en la Granja, no regresará á Madrid probablemente hasta que lo haga el Sr. Regente.

Puede considerarse un hecho la colocacion de todos los altos funcionarios de Hacienda que fueron declarados cesantes en 1856.

Circula el rumor de que van á refundirse en una sola las direcciones de propiedades y del patrimonio que fué de la corona.

Nuestro corresponsal de la Habana nos dice lo siguiente con fecha 30 de Julio:

«Habana 30 de Julio de 1869.—Poco satisfactorias son las noticias que puedo comunicarle de la situacion de esta: la insurreccion continúa poco más ó menos en el mismo estado que hace cuatro meses; pues si bien es cierto que nuestras tropas y los valientes Voluntarios derrotan al enemigo en cuantos combates tienen lugar, no se dá ni puede darse ningun golpe decisivo, porque el sistema que aquel ha adoptado es de no presentar nunca el cuerpo y huir á la vista de nuestros soldados; en cambio saquean é incendian los ingenios y caseríos á cuyos dueños cogen desprevénidos, porque al parecer se han propuesto destruir completamente el país que les vió nacer, y al que, segun dicen, quieren hacer libre, pero que no desea ya otra cosa que verse libre de su presencia; por la revista que le adjunto verá V. lo notable que ha ocurrido en la quincena, tanto en esta isla como en los Estados-Unidos, fuera del ataque que intentaron contra Puerto-Príncipe, donde salieron, como siempre, derrotados.

Todo lo demás se reduce á combates parciales; verdad es que en la estacion que atravesamos las operaciones militares tienen que paralizarse; el estado sanitario es fatal, y las tropas, como todos los recién venidos, están pagando el terrible tributo que los europeos pagamos á este país; en esta capitalé vomitó hace numerosas victimas, y en el campo además de este azote tienen el no menos terrible del cólera, así es que los hospitales se ven llenos de soldados; en esto era en lo que confiaban para vencer nuestros valientes enemigos; desgraciadamente para ellos hay aquí además de las tropas aclimatadas, un ejército de entusiastas voluntarios decididos á derramar hasta la última gota de sangre en defensa de la integridad del territorio nacional.

Todos los dias aparecen en la *Gaceta* decre-

tos de embargos de bienes de las personas complicadas en la insurreccion; si esta medida se hubiera tomado al principio, no hubiera alcanzado la sublevacion el carácter formidable que llegó á tener, gracias á los recursos que puede decirse proporcionábanos nosotros mismos permitiendo sacarlos los productos de esta isla, que vendidos en el extranjero sirvieron para adquirir armas y municiones de las que la mayor parte pudieron llegar á su destino, á pesar de la vigilancia de nuestra marina de guerra.

El general Dulce no hizo más que perder un tiempo precioso adoptando un sistema de contemplaciones, en vez del de rigor que exigian los peninsulares residentes en esta, y concedores del país y del paisanaje. Por esto se le acusa aquí de traidor; yo, sin atreverme á tanto, no dejo de reconocer que él ha sido el principal causante de los males que aquejan hoy á esta provincia, antes tan próspera y feliz.

No sé lo que opinará el general Caballero de Rodas, pero creo debia tenerse preparada en esa una expedicion de 8 á 10.000 hombres, que pudieran embarcarse de una vez á principios de Octubre, y que llegarían aquí en la época más á propósito del año, tanto para el estado sanitario cuanto para emprender las operaciones en grande escala, y terminar en poco tiempo con la insurreccion, protegiendo al mismo tiempo los ingenios para que se pudiera hacer la jafra, que empieza en Diciembre, con la posible tranquilidad.

Gran curiosidad tengo por saber quién es el desventurado fabricante que escribia á *El Imparcial* para que se prorrogara el término de libre importacion de harinas y cereales extranjeros; comprendo bien que pida misericordia al que condenan á la horca; lo que no se comprende es que al que absuelven suplique que le ahorquen, que es sin duda lo que desea ese desgraciado fabricante.

Con profundo disgusto se recibió aquí la noticia que comunicó anteayer el telegrama de la intencion de los carlistas; se esperan con impaciencia los detalles, pues nada dice el telegrama del número y clase de los mal aconsejados partidarios, y hasta los que más simpatizan con esas ideas desapruaban en esta el hecho, porque comprenden que, aparte de las pocas probabilidades de obtener buen éxito, la ocasion no ha sido la más oportuna, hallándose España comprometida en una lucha como la que tiene lugar en esta Antilla. Vale más no ocuparse de planes tan descabellados, que celebrare hayamos abortado completamente.

*El Puente de Alcolea* publica las siguientes noticias de última hora:

«Segun telegrama del gobernador civil de Ciudad-Real, comunicado á las diez y cincuenta y siete minutos de la noche al ministro de la Gobernacion, la partida de Polo estaba ayer á las cinco de la tarde en Ballesteros de Calatrava, exigiendo raciones que no llegó á recoger, porque salió precipitadamente á la noticia de la aproximacion de las tropas leales: un cuarto de hora despues de la salida de los facciosos llegó la columna de caballería, la cual siguió inmediatamente en su persecucion, siendo muy probable que les diera alcance.

—La mayoría de los obreros no trabajaron ayer en Barcelona, donde reina completa tranquilidad.

—De los partes recibidos por el Gobierno de casi todas las provincias, hasta hora avanzada de la noche, resulta que las partidas carlistas han concluido casi por completo, donde las habia, y que reina completa tranquilidad en toda la Península.

—Anoche oímos decir en un círculo político que probablemente las Cortes reanudarán sus tareas para el 15 de Setiembre próximo, para lo cual se piensa pasar aviso á todos los señores diputados que se hallan ausentes de esta corte, dentro de breves dias.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

DRESDE 15.—Asegúrase que el gobierno sajón está dispuesto á no restablecer la pena de muerte, á pesar de que se establece en el código penal federal que acaba de elaborarse para los delitos de asesinato, alta traicion y atentado contra la vida de un soberano alemán.

LONDRES 15.—La celebracion de una conferencia internacional para arreglar las diferencias entre el sultan y el virey de Egipto tropieza con grandes dificultades. El gobierno inglés insiste en este proyecto.

El nuevo embajador de Francia se dispone á regresar á su país.

Segun un telegrama de Nueva-York, las tropas españolas de Cuba han derrotado á los rebeldes mandados por Jourdan.

PARÍS 16.—M. Devienne leerá en el Senado, á fines de la presente semana, el dictamen sobre las reformas constitucionales, el cual quedará sobre la mesa desde el 23 del corriente hasta el 6 de Setiembre, en cuyo dia comenzará la discusion.

Asegúrase que el viaje de la emperatriz á Turquía se ha retrasado. Hácense muchos comentarios sobre el particular.

PARÍS 17.—El *Diario oficial del Imperio* publica un decreto disponiendo que los gastos del entierro del mariscal Niel sean satisfechos por el Estado.

Las noticias de los departamentos anuncian que se ha verificado con el mayor orden la fiesta del 15 de Agosto.

Casi todos los periódicos afirman que ha producido muy buen efecto la amnistía por delitos políticos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30; por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacétilas, etc., á 150 ctmos. línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1.000.—A visos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—San Luis ob., s. Magín mr. y s. Mariano cf. ermitaño.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Antolin.

## Sección mercantil.

### Precios del día 17.

Trigo del país. de 44 1/2 á 51	rs. f.
Id. manchego. de » á »	id.
Id. extranjero. de » á »	id.
Id. jeja. de » á »	id.
Cebada. de 21 1/2 á 24	id.
Maiz. de » á »	id.

### Cambios del día 16.

Madrid.	par
Barcelona.	1/2 b.
Valencia.	par 1/4 b.
Alicante.	1/4 b. 1/2
Cádiz.	1/4 á 1/2 daño.
Sevilla.	idem id. id.
Málaga.	idem id. id.
Cartagena.	par.
Lorca.	1/2 qto.
Oribueta.	1/2 qto.
Paris.	8 div. 5, 18
Marsella.	8 div. 5, 18
Londres.	90 div. 50, 20 á 25

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotización oficial del día 14.

FONDOS PUBLICOS.	Ultrapre.
3 por 100 consolidado.	25,10
Idem á fin de mes.	25,10
Idem exterior.	28,75
3 por 100 diferido.	00,00
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	00,00
Idem de 2.ª idem.	00,00
Benda del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	98,60
Billetes de segunda serie.	84,50

## PUERTO DE CARTAGENA.

### Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

## ANUNCIOS.

### Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

#### PRECIOS.

Retratos tarjetas.	Rvn. 20
» copias.	» 4
» iluminados.	» 30
» copias.	» 6
» americana.	» 40
» copias.	» 8
» media placa.	» 50
» copias.	» 10
» placa entera.	» 80
» copias.	» 16
» extra-placa.	» 140
» copias.	» 20

#### Enanchos con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria.	Rvn. 250
» 2, 0m 90 por 0m 59	» 320
» 3, 1m 05 por 0m 70	» 400
» 4, 2m 05 por 1m 30	» 860

Miniaturas á precios convencionales.

### PERMUTA.

Se desea la de una hacienda de esta huerta por otra en la de Orihue-la. Se dará razon en esta redacción. 5-4

### OTRO CAMBIO.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

### VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

DE PARIS. Se aplica como el esparadrappo y obra en seis ú ocho horas.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene después él solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificación exijase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las cápsulas Raquin. En Murcia, D. Lucas Serrano. Núm. 2, 481.

### Pomada

para las grietas y escoriaciones de los pechos, preparada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco días para la curación de dicha dolencia. En el prospecto que se acompaña á cada pomito hay varios certificados de acreditados profesores y particulares de Madrid y provincias que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en las oficinas de farmacia de Martínez, Platería, y Moreno, plaza de Camachos, y en Cieza, Ulzurrun. 52-34

### Mentiras y Verdades.

(34 cuartos de política)

ACTUALIDADES EN PROSA Y VERSO, originales

### DE ZACARIAS Y FLAMILSO.

Opúsculo de mérito mayúsculo, sarcástico y acérrimo conpietora de artículos irónicos, epigramas y epístolas poéticas, que tratan de ese dédalo hipotético, llamado la política.

Contiene muchas fábulas y apólogos de ciertos caballeros diplomáticos, que están con muchas infulas de Séneca en círculos notables y en la Cámara, descubre á los hipocritas la máscara, etc. etc.

Se vende este lindísimo opúsculo, capaz de hacer reír á un muerto, al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y cinco en provincias franco de porte. Los pedidos se dirigirán al administrador D. Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm 21, Madrid, remitiendo su importe en sellos de franqueo, ó en libranzas de fácil cebra, en esta ciudad, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, y en la librería de don José A. Sellés.

### A LOS ESTUDIANTES

de medicina y á los profesores médicos y cirujanos matriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las asignaturas para los alumnos de esta facultad. Van publicados los de patología interna, idem general, idem quirúrgica; apósitos y vendajes, higiene pública, anatomía patológica, medicina legal, obstetricia, higiene privada, enfermedades de mujeres y niños, toxicología terapéutica, fisiología, anatomía general y anatomía descriptiva. El coste de los 16 tomitos es el de 44 rs. todos juntos, y sueltos á 4 rs. Los pedidos se dirigirán al administrador don Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, remitiendo el importe en letras, ó sellos de franqueo, Madrid.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lapiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cachillos de hueso.

Piegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampa á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Canelas á 14 rs., Albina Desnoue á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar las granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 8 rs., locion y Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

## Muchachos.

Para vender periódicos por las calles se necesitan en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en lo cual obtienen ganancia con arreglo á su trabajo.

VERDADERAS INYECCIONES Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT único poseedor de las Formulas auténticas. Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma: CH. FAVROT

Farme, 102, rue Richelieu, Paris. Precio en España: Inyección 18 r.; Capsulas 22 r.—Depositos En Murcia, D. Lucas Serrano.

RETRATOS del Regente del Reino

D. Francisco Serrano, de gran tamaño, propio para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir encargándolos al establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## BIOGRAFIAS

DE LOS

## DIPUTADOS A CORTES

de la

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868.

con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, reductadas por una sociedad de literatos.

### PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constando cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresion, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, según lo permita la extension de cada biografía, habiéndose estrenado al efecto una fundicion.

Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografías y rectificadas en ambos casos antes de proceder á su estampacion, con las personas que representan.

Se suscribe en Madrid A REAL LA ENTREGA en la administracion, calle de Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo precio la entrega franca, de porte, en la Comision de Almazan. Los retratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á dos reales uno en los mismos puntos.

## CONSTITUCION DEMOCRATICA DE 1869.

Se venden ejemplares al ínfimo precio de OCHO CUARTOS, impresos en un tomo de 48 páginas en 8.º añadido con comentarios y notas tomadas literalmente del «Diario de Sesiones». Están de venta en las oficinas de este periódico.

## PERIODICOS.

En la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones á los siguientes:

A La Discusion, á 40 rs. trimestre.

—La Igualdad, á 20.

—El Pueblo, á 26.

—Gil Blas, á 17.

—La Iberia, á 54 ó á 19.

—Las Novedades, á 46 ó á 18.

—El Imparcial, á 30.

—La Opinion Nacional, á 40.

—El Puente de Alcolea, á 45.

—El Diario Español, á 32.

—La Política, á 46.

—La Epoca, á 60.

—El Siglo, á 60.

—El Pensamiento Español, á 50 ó á 22.

—La Regeneracion, á 28.

—El Popular, á 24.

—Las Cortes, á 24.

—La Reforma, á 45.

—La Cosa Pública, á 22.

—La Nacion.

—El Centinela del Pueblo.

—El Certámen.

—La Monarquia Democrática, á 16.

—El Universal, á 32.

Tambien se admiten suscripciones á los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripcion y á los periódicos de provincias y del extranjero.

## OBRAS.

De la centralizacion y de sus efectos, por Mr. Odilon Barrot, traducida al castellano por D. E. M.—1 tomo en 8.º 5 rs.

—Cuál es la mejor forma de Gobierno? por sir Jorge Cornwall Lewis, canceller del Echiquier en el ministerio Palmerston, diálogo traducido con algunas notas y un prólogo, por A. M. Fabié.—1 tomo en 8.º 5 rs.

—Arte de hacerse amar por su marido, por D. Miguel Blanco Herrero.—1 tomo en 8.º 10 rs.

—Páginas de un libro, que comprende tres novelas tituladas: Tres besos, Amores de un estudiante, Manuel, su autor D. M. Cano y Cueto.—1 tomo en 8.º 8 rs.

—El Amigo de Confianza.—Tratado completo de las enfermedades secretas y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generacion, por D. Anastasio Perillan Garcia.—1 tomo en 8.º 8 rs.

(Se continuará.) Pueden adquirirse por conducto de la administracion de nuestro diario, calle de Zoco, núm. 5.

### GUIA DEL BAÑISTA

en España por

Don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

**Nuevo vendaje** ligero con regulador para la curacion de las bernias, no se encuentra sino en casa del caballero Enrique Biondetti, honrado con 16 medallas. Paris 48, rue Vivienne, cerca del boulevard. (núm. 2,950.)

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.